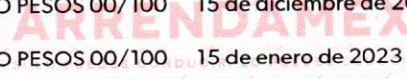
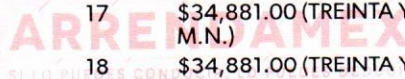




PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 26 de julio de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$1,255,716.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
2	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
3	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
4	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
5	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
6	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
7	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
8	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
9	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
10	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
11	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
12	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
13	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
14	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
15	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
16	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
17	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
18	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
19	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
20	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023



21	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
22	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
23	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
24	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
25	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
26	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
27	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
28	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
29	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
30	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
31	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
32	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
33	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
34	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
35	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
36	\$34,881.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

GEOREP SA DE CV
REPRESENTADA POR

OMAR SANCHEZ VERDUGO

AV MEXICO 5000 TORRE 100 1B COL. JUAN MANUEL
VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO 44680

OMAR SANCHEZ VERDUGO

CARRETERA A NOGALES KM 13.5 4935 INT. 38 COL. SAN JUAN
DE OCOTÁN, ZAPOPAN, JALISCO 45010

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDucIR

ARRENDAMEX

SI LO PUEDES CONducIR, LO PUEDES DEDucIR

ARRENDAMEX.COM.MX